



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**CÓDIGO N°:** 0745 / 17014

**MATERIA:** TEORÍA SOCIOLÓGICA (PLAN 1985)/ TEORÍA SOCIAL (PLAN 2023)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR/A:** GUEBEL, CLAUDIA FABIANA

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO Nº: 0745 /17014**  
**MATERIA: TEORÍA SOCIOLOGICA (PLAN 1985) /TEORÍA SOCIAL (PLAN 2023)**  
**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**2º CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESOR/A: GUEBEL, CLAUDIA FABIANA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>1</sup>**

PROFESORA ADJUNTA: CABRERA, PAULA  
PROFESORA ADJUNTA: MURGIDA, ANA MARÍA  
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: RIERA, CONSTANZA  
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GUERSCHMAN, BÁRBARA  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LEVY, NAHUEL EMIR  
AYUDANTE DE PRIMERA: CASTELLÚ, MARÍA DELFINA

**a. Fundamentación y descripción**

Teoría Social/Teoría Sociológica es una materia del Ciclo de Formación Orientada (CFO), orientación Sociocultural de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Antropológicas y como electiva de la misma orientación para el Profesorado en Ciencias Antropológicas. Pueden cursar, asimismo, estudiantes de otras carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y de otras Facultades y Universidades Nacionales.

La asignatura Teoría Social/Teoría Sociológica tiene como objetivo fundamental profundizar en tres clásicos de la Teoría Social Clásica y las Ciencias Sociales: *Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber* y en un exponente de la Teoría Social Contemporánea: *Pierre Bourdieu*.

Los autores clásicos marcaron el rumbo de las Ciencias Sociales y Humanísticas. Ellos sentaron las bases de los estudios sobre la sociedad, el cambio social, las clases sociales y el Estado. Formularon categorías de análisis y perspectivas teórico-metodológicas para abordar los problemas sociológicos de su tiempo. En su carácter de clásicos, estos autores constituyen el lenguaje común de las Ciencias Sociales contemporáneas.

En la asignatura Teoría Social/Teoría Sociológica, el estudio de estos *cuatro pensadores* se realiza desde una mirada antropológica, destacando los aportes que proveen para el conocimiento y la práctica disciplinar.

Proponemos una mirada integral, en la que se relaciona su construcción teórica y su aplicación metodológica a casos y problemas concretos propuestos por los autores, y también por los alumnos. Para tal fin, la propuesta pedagógica de la materia Teoría Social/Teoría Sociológica incluye, además de los tradicionales espacios teóricos y prácticos, un espacio de taller -de frecuencia semanal- que tiene como objetivo la construcción de un problema de investigación y un ejercicio de implementación metodológica desde la perspectiva de cada autor, sobre un tema de elección de cada estudiante y con el acompañamiento tutorial del equipo docente.

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

La perspectiva de la materia es teórica-metodológica con un *enfoque práctico*. Se propone la apropiación e instrumentalización de la teoría a través de la práctica, y el espacio del taller es la instancia predilecta para ello.

**b. Objetivos:**

- Presentar a los estudiantes los principios de la construcción del conocimiento social que proponen los exponentes más importantes de la Teoría Social Clásica y de la Teoría Social Contemporánea.
- Destacar las contribuciones que estos autores realizaron a las Ciencias Sociales, a las Humanidades y a la Antropología en particular.
- Desarrollar categorías centrales y perspectivas teórico-metodológica propuestos por los *cuatro* autores: su mirada diferencial, los problemas de su tiempo y su influencia en el presente.
- Abordar a los autores desde un *enfoque práctico*, tratando su teoría y metodología como una “caja de herramientas”.

**c. Contenidos:**

La materia se organiza en *4 unidades temáticas*, cada una correspondiente a un autor.

Estas unidades se organizan en *4 ejes*, que abarcan las cuestiones centrales que se problematizan de los autores, y que son desarrolladas en los teóricos, prácticos y talleres.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

**Unidad 1: KARL MARX**

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico- metodológicas y categorías centrales del análisis de lo social. La producción social de la vida. Objeto de estudio: individuo produciendo en sociedad. Materialismo histórico. Dialéctica. Producción y procesos históricos. Contradicción y apropiación desigual. Categorías centrales: fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, estructura y superestructura.
- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformación de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Clases sociales: burguesía y proletariado.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

**Bibliografía obligatoria**

- Guebel, C. (2016): Introducción. En: Guebel, Claudia (comp). (2016):“El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. (p.p.9-20)

Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7.

- Guebel, C. y Levy, N. (2019). “Una mirada antropológica sobre el método de Marx”. Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos. N° 9 (julio-diciembre). Año 2019. ISSN: 2525-0841. Págs.3-16. Edita: Fundación El Llano. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL) <http://criticayresistencias.com.ar>
- Marx, K. y Engels, F. (1973): “Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista”, “Capítulo I de La ideología alemana”, “Manifiesto del Partido Comunista”. En: Obras Escogidas. (1873) Tomo IV. Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- Marx, K. (1987): “Introducción general a la crítica de la economía política” (1857), “Prólogo a la Contribución a la crítica de la Economía Política” (1859). México: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Marx, K. (2000): "El sistema de tenencia de la tierra en Argelia en el momento de la conquista francesa". En: Fichas de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL, FFyL, UBA.
- Marx, K (2024): “El sistema de tenencia de la tierra en Argelia en el momento de la conquista francesa”. Kuz, Carlos Eugenio (traductor), Claudia Fabiana Guebel (revisora). En: Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos N° 18 (junio-noviembre). Año 2024. ISSN: 2525-0841. Págs. 162-178. Edita: Fundación El llano - Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL). <http://criticayresistencias.com.ar>.
- Marx, K. (1980): “La guerra civil en Francia”. Buenos Aires: Progreso.
- Marx, K. (1955): “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”. En: Obras Escogidas. Tomo IV. Buenos Aires: Ciencias del Hombre.
- Marx, K. (1983): “La llamada acumulación originaria”. En: El Capital. Tomo I, Vol.3, Libro Primero. (pp.891-954). México: Siglo XXI.

### Bibliografía complementaria

- Dussel, E. (1998): “El método dialéctico de lo abstracto a lo concreto”. En: La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: “La ruptura “, Cap. 2: “La construcción del objeto”).
- Fougeyrollas, P. (1975): Ciencias Sociales y Marxismo. FCE: México. (Cap. XV, pp.159- 178, y Cap. XVII, pp. 202-224).
- Godelier, M. (1980): Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades Primitivas. España: Siglo XXI. (Prólogo pp. 1-16 y Cap.1., pp. 19-58).
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra, OPFyL, UBA.
- Hobsbawm, E. (2009). La era de la revolución: 1789-1848. Buenos Aires: Crítica.
- Murgida, A. M. (2016): “Contradicciones socio-ambientales y apropiación de los recursos”. En:Guebel, Claudia (comp). (2016): El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso. Buenos Aires: FFyL, UBA, ISBN 978-987-4019-09-7 (pp. 239-261).
- Riera, C. (2016): "Conceptos clásicos y problemas empíricos contemporáneos. Fetichismo, moral y procesos de racionalización en la agricultura pampeana bajo riego". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7.

### Unidad 2. EMILE DURKHEIM

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.

- Propuestas metodológicas, y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Objeto de estudio: el hecho social. La Sociología como ciencia de las instituciones. Concepción de la sociedad como una realidad objetiva, sui generis, como una totalidad. Prácticas y Representaciones. Tipos Sociales, clasificaciones, causalidad y comparación.
- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformaciones de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Categorías centrales: individuo y sociedad; individualismo, corporaciones/asociaciones profesionales, solidaridad; moral.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

### Bibliografía obligatoria

- Durkheim, E. (1993): La división del trabajo social. México: Colofón. (Prefacio I y II, Introducción y Conclusión).
- Durkheim, E. y Mauss, M. (1971): "De Ciertas Formas Primitivas de Clasificación". En: Instituciones y Culto. Obras II. Barcelona: Barral.
- Durkheim, E. (1977): El Suicidio. Lisboa: Presença. (Introducción, Libro II)
- Durkheim, E. (1987): Las reglas del Método Sociológico. Buenos Aires: La Pléyade.
- Durkheim, E. (1932): El Socialismo. Barcelona: Apolo
- Durkheim, E. (1982): Las formas elementales de la vida religiosa. Madrid:Akal. (Introducción y Conclusión).
- Durkheim, E. (2003): Lecciones de Sociología. ("El individualismo y los intelectuales", "La ética intelectual y la democracia", y cap. IV a VII). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Durkheim, E. (1951): "Determinación del hecho moral". En: Sociología y Filosofía. Buenos Aires: Kraft.

### Bibliografía complementaria

- Cabrera, P. (2016): "El mundo y la vida en la espiritualidad carismática católica: Una lectura desde Durkheim y Weber". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7
- Bourdieu, P. et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: "La ruptura ", Cap. 2: "La construcción del objeto").
- Giddens, A. (1997): "La Sociología Política de Durkheim". En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós (pp.91-129).
- Giddens, A. (1986): El Capitalismo y la moderna teoría social. Barcelona: Labor. (pp. 127-204).
- Guebel, C. F. (2016): "Políticas públicas y cambio rural: Una relectura a la luz de la Teoría Sociológica clásica". En: Guebel, Claudia F. (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Edit. de la FFyL, UBA, Buenos Aires. ISBN 978-987-4019-09-7.
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). "La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes". Fichas de Cátedra, OPFyL, FFyL, UBA.
- Guerschman, B. (2016): "La moda y sus calendarios. Tiempo, espacio y mercancías desde la perspectiva sociológica clásica". En: Guebel, Claudia (comp). (2016): "El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso". Edit.FFyL, UBA, Buenos Aires. ISBN 978-987-4019-09-7.

### **Unidad 3: MAX WEBER**

- Los fundamentos. Contexto sociohistórico, científico y filosófico. El papel del científico en la sociedad, la ciencia y la política. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico-metodológicas y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Objeto de estudio: la acción social. La Sociología comprensiva. Concepción de la sociedad. Conexión de sentido, comprensión explicativa.
- Tipos ideales. Categorías centrales: Acción Social, Relación Social, Asociaciones. Poder y dominación. Legitimidad.
- La teoría sociológica y su aplicación. Aplicación de las nociones teóricas y metodológicas propuestas por el autor a una problemática específica. Transformación de la sociedad tradicional a la moderna. Relación entre las ideas religiosas y ethos económico; transformaciones en la mentalidad; espíritu del capitalismo, proceso de racionalización en occidente.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

#### Bibliografía obligatoria

- Weber, M. (1980): Economía y sociedad (“Conceptos sociológicos fundamentales”, “Sociología de la Dominación” y “Partidos, administraciones no autoritarias y administraciones de representantes y representación”). México: FCE.
- Weber, M. (1983): “Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo”, en: Ensayos sobre sociología de la religión. Madrid: Taurus.
- Weber, M. (1993): La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona: Península. Historia, Ciencia, Sociedad. N° 47.
- Weber, M. (1994): El político y el científico. (“La política como vocación” y “La ciencia como vocación”). México: Coyoacán.
- Weber, M. (1993): La “objetividad” cognoscitiva de la ciencia social y de la política social. En: Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.

#### Bibliografía complementaria

- Bourdieu, P. et.al.(1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI. (Cap. 1: “La ruptura”, Cap. 2: “La construcción del objeto”).
- Giddens, A. (1997): “Marx, Weber y el desarrollo del capitalismo”. En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós. (pp 65-90).
- Giddens, A. (1997): “Política y Sociología en el pensamiento de Max Weber”. En: Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Barcelona: Paidós. (pp.23-6).
- Giorgi, G. I. (2016): “Las formas elementales de las carreras políticas: Los lazos de parentesco de los altos cargos públicos. Una mirada desde Durkheim y Weber”. En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-987-4019-09-7
- Guebel C., Giorgi G, Riera C. y Levy N. (2011). “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra. Buenos Aires: OPFyL, UBA.
- Levy, N. E. (2016): “Antropología de una afinidad electiva: Foros Digitales, Hackers y Teoría Social Clásica”. En: Guebel, Claudia (comp). (2016): “El uso de la Teoría Sociológica Clásica en la producción antropológica. Aplicaciones y relecturas en estudios de caso”. Buenos Aires: FFyL, UBA. ISBN 978-

#### **Unidad 4. PIERRE BOURDIEU**

- Los fundamentos. Contexto socio histórico, contexto científico y filosófico. Concepción de lo social y construcción del conocimiento sobre la realidad. Ciencias sociales y otras disciplinas. Antropología y Sociología.
- Propuestas teórico-metodológicas, y categorías centrales del análisis de lo social. Delimitación del campo disciplinar. Las nociones de espacio social, campo, habitus, capital, estructura, estrategias, sentido práctico, violencia simbólica.
- La teoría sociológica y su aplicación. Análisis de casos etnográficos estudiados por el autor en Argelia y en Francia, en los que se ejercita la formación en los autores clásicos y se despliega la propia producción teórica y metodológica.
- Estudio de algunas problemáticas abordadas por el autor. Ejes: Sociología del Conocimiento y Sociología Política.

#### **Bibliografía obligatoria**

- Bourdieu, P. (1987): “Espacio Social y Poder simbólico”. En: Cosas Dichas. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1999): “Algunas propiedades de los campos”. En: Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo. [1984]. Pp.112-120.
- Bourdieu, P. (1986): El oficio del sociólogo. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007): “Estructuras, habitus y prácticas”, “La lógica práctica”. En: El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2014): Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2006): “Las condiciones económicas de la transformación de las disposiciones económicas” En: Argelia 60. Estructuras Económicas y Estructuras Temporales (1963). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1988): La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. (Capítulos a seleccionar). Madrid: Taurus.

#### **Bibliografía complementaria**

- Bourdieu, P. (1971): “Campo de poder, campo intelectual y habitus de clase”. En: Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto. Ed. Montessor.
- Bourdieu, P. (2000). Poder, Derecho y Clases Sociales. Ed. Desclee de Brouwer.
- Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina. En: El sentido práctico. Barcelona: Anagrama. (pp. 17-72).
- Guebel, C., Giorgi, G., Riera, C. y Levy, N. (2011) “La práctica en la teoría sociológica: compilación de ejercicios de aplicación de los estudiantes”. Fichas de Cátedra, OPFyL, UBA.
- Gutiérrez, A. (1994). Pierre Bourdieu: las prácticas sociales. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

#### **e. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el

**Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):**

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblarse las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

**- Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

g.

**OPCIÓN 2**

**Régimen de  
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7

(siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

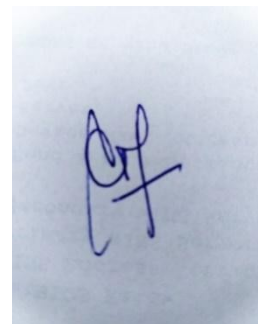
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendir en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



CLAUDIA FABIANA GUEBEL  
PROFESORA ASOCIADA REGULAR  
TEORIA SOCIAL/TEORIA SOCIOLOGICA